

LLAMADO N° 018/2024

Por Resolución N° 6 del Consejo de Facultad de Artes de fecha 23.04.2024 se llama a aspirantes **para la provisión efectiva de un cargo de Profesor/a Adjunto/a de la Unidad Académica de las Orientaciones Estético Pedagógicas y Lenguajes ,Sub Unidad Orientaciones Estético Pedagógicas (Esc. G, Gdo. 3, categoría horaria alta, 30 horas semanales) para el Instituto de Bellas Artes de la Facultad de Artes.(Exp. N° 162850-000003-24)**

(Este llamado se realiza en cumplimiento a lo establecido en la disposición transitoria 13 del Título I del Estatuto del Personal Docente)

Apertura: Martes 11 de junio de 2024, 11.00 horas

Cierre: Martes 13 de agosto de 2024, 15.00 horas

PERFIL del CARGO : De acuerdo al Art. 13 inciso c del Estatuto del Personal Docente, “para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona una formación de posgrado o equivalente, de acuerdo a los requerimientos del cargo. Se distingue de los grados precedentes en que el desempeño del cargo implica el ejercicio autónomo de las funciones establecidas en los artículos 1° y 2° de este Estatuto, así como el desempeño de tareas de coordinación de cursos, de forma habitual. Se le puede encomendar la orientación de otros/as docentes en las funciones establecidas en los artículos 1° y 2° de este Estatuto y el desempeño de tareas de gestión académica de acuerdo con la organización de la unidad académica en que actúe.”

SE VALORARÁ: Méritos y antecedentes (ver ítem 7.1) y Proyecto de trabajo escrito. Los méritos y antecedentes se evaluarán según lo establecido en los artículos del 13 al 20 del Reglamento de Provisión de Cargos Docentes de la Facultad de Artes (Resolución N° 24 de C.D.C de 22/XII/2020 - Dist 1002/20 - D.O. 5/III/2021). Se considerará la enseñanza y la extensión en el campo de las artes plásticas y visuales, así como la investigación en diferentes lenguajes.

COMISIÓN ASESORA: Se designará posteriormente al cierre del llamado.

IMPORTANTE:

Presentar Relación de Méritos en el siguiente orden: **1-** Formación (Títulos y Avance de Carrera, Escolaridad); **2-** Enseñanza; **3-** Investigación; **4-** Extensión; **5-** Actividad Profesional; **6-**Gestión Académica Institucional; **7-** Actividad de Cogobierno y participación institucional ; **8-** Otros Méritos.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Paso 1- REALIZAR PREINSCRIPCIÓN en <https://www.concursos.udelar.edu.uy>.
Antes de preinscribirse , asegúrese de que usted reúne las condiciones requeridas.

Paso 2 - PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN SECCIÓN CONCURSOS DE FACULTAD DE ARTES - Deben SOLICITAR DÍA Y HORA en <https://agendaweb.udelar.edu.uy> debiendo presentar la siguiente documentación :

- a. Declaración Jurada con timbre profesional valor \$240) (la misma se descarga de <https://www.concursos.udelar.edu.uy>
- b. Una Relación de Méritos (sin documentación probatoria)
- c. Un Proyecto de Trabajo Escrito
- d. Cédula de identidad y/o Pasaporte (original y fotocopia)
- e. Constancia de preinscripción

IMPORTANTE: La Agenda Web está habilitada para todos los llamados. Ud. debe agendarse DENTRO DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN DE ESTE LLAMADO .Reservas realizadas fuera del plazo NO SERÁN CONSIDERADAS.

Sección Concursos realizará la inscripción habilitando el siguiente paso

Paso 3- ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN DIGITAL al Llamado N.º 018/2024 - En <https://www.concursos.udelar.edu.uy>

- a- Menú: Posterior a presentar documentación - **Adjuntar archivos a un llamado**
- b- Ingresar correo electrónico y contraseña (se otorga la primera vez que se inscribe a un llamado). De no recordarla, escoja la opción *¿ Has olvidado la contraseña?*
- c- Adjuntar la documentación: Relación de Méritos sin documentación probatoria y Proyecto de Trabajo Escrito -en formato PDF-; denominar con apellido)

Importante: Vencimiento de plazos : Pasos Nos. **1 y 2** : hasta las 15.00 horas del día **13.08.2024** Paso **Nº 3** : hasta las 23:59 hs del día **13.08.2024**

La versión en papel y digital de la documentación deben ser coincidentes